

TRUMP: ESTÁ 'MUY CERCA' ACUERDO DE **PAZ** ENTRE MOSCÚ Y KIEV

[8] Mundo

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 N° 12.039 • DÓLAR VENTA BS 6.96

Sala **Constitucional** de Potosí cesa a prorrogados y un tribunal de Santa Cruz dispone su **aprehensión**

[2] Nacional

[7] Economía y empresa

Revelan daño económico por casi Bs 100 MM en Emapa

[8] Mundo



Petro acusa a la CIA de querer tumbar su gobierno

[4] Economía y empresa

Descartan por el momento un ajuste del tipo de cambio

[7] Economía y empresa

El Gobierno y agro deciden hacer cambios en el Senasag

GOBIERNO **SUPRIMIRÁ** 4 TRIBUTOS Y BAJARÁ EN 30% GASTO FISCAL

► Paz dice que el **IGF** ahuyentó **\$us 2.000 MM** en inversiones

► Ministro anuncia una '**reforma estructural**' del sistema impositivo

[4] Economía y empresa



[7] Economía y empresa

NUEVAS AUTORIDADES

Espinoza posesiona a los presidentes de Aduana e Impuestos

➔ ¿Cambiaste de planes?
cambia tu vuelo en www.boa.bo

BoA
Boliviana de Aviación

Nacional

Caso. La instancia constitucional determinó también la suspensión del salario de los cinco 'autoprorrogados' y la custodia para dejar sus oficinas

Decisión judicial Determinan cese de magistrados 'autoprorrogados'

Medida. Sala Constitucional Primera de Potosí asumió la determinación

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

La Sala Constitucional Primera del Tribunal Departamental de Justicia de Potosí determinó ayer el cese inmediato de los cinco magistrados "autoprorrogados" del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

La instancia constitucional ordenó también la suspensión de sus salarios y dispuso una custodia inmediata para garantizar que abandonen sus oficinas.

"La Sala Constitucional Primera concede la tutela solicitada por Sandra Beatriz Aiza Soto y, en consecuencia, dispone de darse curso, en todo caso, a la cesación de la cancelación de los sueldos a los magistrados accionados", señala la resolución judicial que se dio a conocer ayer.



PRORROGADOS. Magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional en una conferencia de prensa.

Asimismo, se instruyó que las autoridades accionadas dejen sus funciones en el TCP, con la intermediación del personal administrativo, además de la presencia de autoridades llamadas por ley para

RESOLUCIÓN JUDICIAL

Se instruyó que las autoridades accionadas dejen sus funciones

verificar el inventario de bienes bajo su resguardo, tal como fue señalado en la acción popular.

En cuanto a la reparación de daños, la instancia dispuso que se proceda conforme al procedimiento una vez realizados los trámites correspondientes.

La Sala Constitucional de Potosí instaló la audiencia para tratar la situación de los magistrados prorrogados del TCP y del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), quienes extendieron su mandato mediante un Decreto Constitu-

cional Plurinacional emitido el 11 de diciembre de 2023.

La acción popular que derivó en este fallo fue presentada por Sandra Beatriz Aiza Soto contra los prorrogados Gonzalo Miguel Hurtado Zamorano, René Yván Espada, Iván Lima Jiménez, Julia Cornejo Gallardo y Karem Gallardo Sejas

Paralelamente, se conoció de otra acción popular resuelta en la Sala Constitucional Cuarta del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, donde se determinó la prohibición de ingreso de los cinco magistrados "autoprorrogados" a las instalaciones del TCP. La resolución exhorta a la Policía Boliviana a tomar conocimiento de la disposición y ejecutar su cumplimiento.

DECISIÓN. El vocal José Manuel Gutiérrez Velásquez informó que, al otorgarse la tutela de la acción popular, se determina de manera inmediata el cese de los magistrados, dejando sin efecto cualquier resolución emitida por estos a partir de la decisión adoptada.

La Sala Constitucional también exhortó a la Asamblea Legislativa Plurinacional y al Presidente del Estado a aprobar, con urgencia, el marco normativo que permita la posesión de los magistrados electos en 2024 y cubrir de manera oportuna las acefalías generadas.

Se conoció además que los magistrados prorrogados aprobaron el Auto Constitucional Plurinacional 0087/2025, en el que señalaban que su mandato concluiría 10 días después de emitida esa resolución. Sin embargo, el fallo de Potosí ordenó su cese inmediato.



Tribunal de Santa Cruz ordena aprehensiones



La Justicia emitió la orden.

La determinación fue asumida por el juez Rodrigo Vedia Espinoza

B. G. ■ LA PAZ

El Juzgado Público Mixto en materia Civil, Comercial, de Familia e Instrucción Penal 1° de La Guardia, Santa Cruz, ordenó la aprehensión los cinco magistrados denunciados por autoprorrogarse en sus cargos, dentro de una acción popular presentada en el departamento de Santa Cruz.

La determinación fue emitida por el juez Rodrigo Aldo Vedia Espinoza, quien instruyó a cualquier funcionario policial ejecutar la aprehensión y trasladar a los implicados al Módulo Policial de La Guardia, para luego ponerlos a disposición del juzgado.

La orden se enmarca en la acción popular interpuesta por Oliver Coronado Pardo. Los accionados son Gonzalo Miguel Hurtado Zamorano, Yván Espada Navia, Julia Elizabeth Cornejo Gallardo e Isidora Jiménez Castro, además

de Karem Gallardo, sobre quien pesa el mandamiento firmado el 25 de noviembre de 2025.

Se conoció que la exmagistrada Isidora Jiménez habría presentado su renuncia en las últimas horas.

De acuerdo con el mandamiento, la medida se adopta para que los involucrados comparezcan y el tribunal pueda resolver la acción popular que cuestiona la permanencia irregular de estas autoridades en sus funciones.

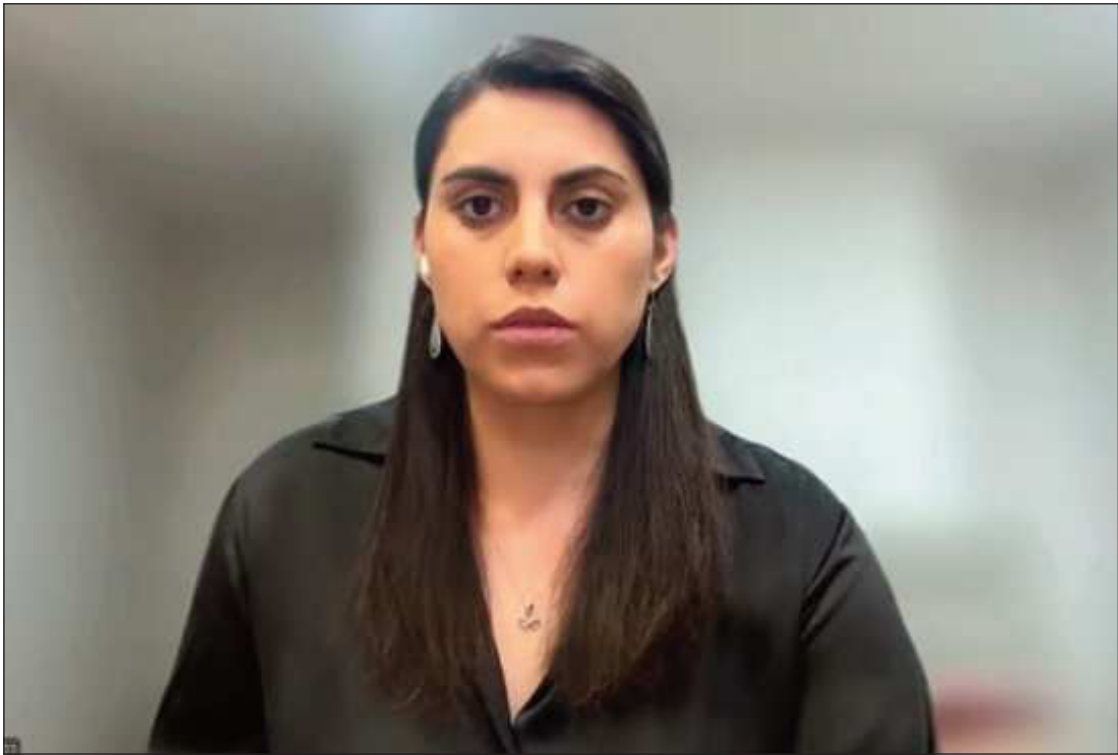
También se conoció que la Sala Constitucional Primera del

Tribunal Departamental de Justicia de Potosí determinó el cese inmediato de los cinco magistrados "autoprorrogados". La instancia constitucional ordenó la suspensión de sus salarios y dispuso una custodia inmediata para garantizar que abandonen sus oficinas.

La Sala Constitucional instaló la audiencia para tratar la situación de los magistrados prorrogados del TCP y del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), quienes extendieron su mandato con un Decreto Constitucional Plurinacional de 2023.

laRazónPLUS

Economía. Gobierno y Confeagro firmaron ayer un acuerdo para eliminar la corrupción y promover la meritocracia en descentralizadas



EJECUTIVO. La viceministra de Autonomías, Andrea Barrientos, en entrevista con La Razón Radio.

Barrientos denuncia caos en Autonomías y el INRA

Tierras. Espera que ya se posesionen a las nuevas autoridades para trabajar



YÉSSICA SUÁREZ ■ LA PAZ

La viceministra de Autonomías, Andrea Barrientos, reveló que al asumir su cargo se encontró con un Viceministerio debilitado y con procesos paralizados, lo que frenaba la coordinación con municipios y gobernaciones.

Al interior del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) durante sus primeras acciones de coordinación e intervención temporal aseguró que su enfoque principal sigue siendo la consolidación de las autonomías y el ordenamiento territorial del país.

“Estamos haciendo una investigación pormenorizada, hay varias irregularidades. Por ejemplo, hay tierras que se han titulado al 97 que en 2018 fueron entregadas a otra persona. Hay cosas que, por ejemplo, ahora que hemos estado en Beni hay más de 3.500 títulos que ya tienen un proceso que ha finalizado pero que no tienen la firma. Entonces se ha utilizado como una especie de chantaje”, afirmó Barrientos en entrevista con La Razón Radio.

La viceministra explicó que el proceso de intervención en el INRA es temporal y que, una vez

se designe un viceministro de Tierras la institución volverá a su gestión habitual. “Es una cosa temporal. Una vez tengamos viceministro, se designa director y yo, por suerte, me libero de esa mochilota que es el INRA. No era lo que a mí me interesa manejar, yo estoy muy concentrada en las autonomías”, señaló.

Entre 2022 y 2023, el INRA enfrentó denuncias por irregularidades en adjudicaciones, conflictos por superposición de títulos y retrasos en los procesos, lo que derivó en tensiones regionales y cuestionamientos judiciales.

Además, Barrientos destacó la importancia de no descuidar la productividad agrícola del país, afectada por la escasez de diésel durante la gestión anterior. “No podemos descuidar la productividad porque ya la falta de diésel que generó el MAS (Movimiento Al Socialismo) ha generado un hueco profundo en la productividad del país. Entonces hay que contribuir con nuestro sector productivo, con los campesinos del país, para que dejen de ser ellos quienes subvencionan la alimentación de todo Bolivia”, indicó.

Respecto a los municipios pequeños considerados “inviabiles”, Barrientos aseguró que se promoverá la mancomunidad y el fortalecimiento de ciudades intermedias para garantizar servicios básicos, empleo y educación, evitando la migración forzada de la población. “Si tú vives, por ejemplo, en el municipio X y el municipio Y está al lado tuyo y es una ciudad intermedia (...) quieres que tus hijos tengan educación de calidad, que puedan atender emergencias de salud sin migrar”.

Panificadores aún esperan reunión con el Gobierno

Precio. Desde mañana anuncian que cada unidad costaría Bs 1

DIEGO MONTAÑO ■ LA PAZ

El Secretario Ejecutivo de la Confederación Nacional de Panificadores de Bolivia (Conapabol), Rubén Ríos, aseguró que ya enviaron dos notas al Ministerio de Desarrollo Productivo para tener reuniones y así proyectar el precio del pan.

Además, Ríos denunció que desde septiembre pagan por harina subvencionada que nunca les llega, lo que ha puesto al sector en una situación límite. Explicó que más de 2.000 panificadores de seis departamentos llevan tres meses sin recibir el insumo comprometido y se ven obligados a comprar harina del mercado a precio pleno, mientras siguen vendiendo el pan de batalla a 50 centavos, generando pérdidas acumuladas.

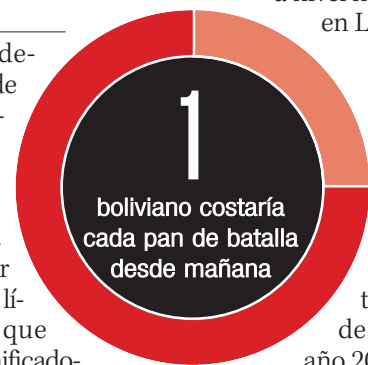
Señaló que el suministro quedó paralizado durante la transi-

ción de gobierno y que, pese a haber cancelado el producto hasta septiembre, “no tienen ni noticias de octubre y noviembre”. También afirmó que el convenio de subvención prácticamente “ya no existe” para el sector y que solo esperan una respuesta oficial para definir el futuro del precio del pan.

“Ya no hay convenio prácticamente para nosotros. Solo estamos públicamente esperando que nos digan, hasta aquí no más, hasta septiembre ha sido la subvención. Y de una vez dar también junto con el gobierno la cara ante la población cuánto debería costar el precio del pan a nivel nacional”, dijo Ríos en La Razón Radio.

Sin embargo, desde el sector de los panificadores quieren una reunión con autoridades de gobierno para que se pueda proyectar el precio y peso de este producto el año 2026 y con carácter nacional.

Si no reciben la confirmación de la reunión solicitada al Ministerio de Desarrollo Productivo, el sector advierte que desde mañana se aplicarán las medidas definidas en sus ampliados, lo que incluye el posible incremento en el precio del pan. Dijo que ya entregaron dos cartas.



ECONOMÍA. Un puesto de venta de pan de batalla en La Paz.

Economía y empresa



Subvención. 'Hay que ir paso a paso, en un orden que permita mantener la estabilidad', respondió el ministro Gabriel Espinoza respecto de la eliminación de la subvención de hidrocarburos y el tipo de cambio.

El Gobierno eliminará 4 impuestos a favor de las empresas

Medidas. Al modificar el PGE 2026, se propone bajar el gasto fiscal en 30%

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

El Gobierno anunció ayer la eliminación de los impuestos a las Grandes Fortunas (IGF), a las Transferencias Financieras (ITF), al Juego y a las Promociones Empresariales. Además, propuso bajar el gasto fiscal en 30%.

Esos impuestos "no representan el 1% de la recaudación fiscal. Por ejemplo, el impuesto a las Grandes Fortunas ahuyentó más de \$us 2.000 millones que se invertían en Bolivia y se fueron a otros países como el Paraguay", justificó

al respecto el presidente Rodrigo Paz en conferencia de prensa conjunta, en la Casa Grande del Pueblo, con el ministro de Economía, José Gabriel Espinoza.

Luego, éste explicó que, tras una revisión de ingresos y egresos del Estado, se constató que esos cuatro impuestos generaron "contradicciones y problemas en el ámbito de negocios".

Detalló, por ejemplo, que el ITF representó una salida de capital de Bolivia y un desincentivo muy fuerte a las inversiones extranjeras, lo que frenó muchos proyectos desde 2016. "Lo único que ha hecho es generar más costos para el Estado. Para que se den una idea ni siquiera alcanza a cubrir el costo administrativo de su recaudación", detalló.

Indicó que el Gobierno enviará tres proyectos de ley a la Asamblea Legislativa para la abrogación de esos impuestos y además anunció una reestructuración de la Autoridad del Juego (AJ) y del sistema impositivo nacional.

Esa medida es una de las tres que anunció el Gobierno. Las



ANUNCIO. El presidente Rodrigo Paz y el ministro de Economía, Gabriel Espinoza, en rueda de prensa.



otras dos son el pago priorizado de deudas urgentes, varias que datan desde 2023, la solicitud a la Asamblea Legislativa de la devolución del proyecto del Presupuesto General del Estado (PGE) 2026 para modificarlo y reducir en al menos 30% el gasto fiscal.

Espinoza aclaró que se está iniciando el reordenamiento de flujo de ingresos y egresos. Anunció

que la próxima semana se reunirá con los principales acreedores del Estado para iniciar el pago acelerado de las deudas pendientes.

"Hoy se priorizará el pago de las deudas más retrasadas, tenemos deudas que datan de 2023 y esos pagos se van a empezar a ejecutar. Y también para los proveedores más pequeño que tienen poco capital, está en riesgo y son los que más están sufriendo", dijo.

Además, "para que la gente lo tenga claro, también las prioridades pagando en la compra de combustible, medicamentos y lo referido a los adultos mayores, jubilaciones, Renta Dignidad".

La tercera medida es la modificación del PGE 2026. Espinoza anunció que se está solicitando a la Comisión de Desarrollo Económico de la Cámara de Diputados la devolución del proyecto de ley.

"Vamos a incluir en la ley un artículo que nos permita la revisión del presupuesto hasta febrero de 2026 bajo una regla de reducción de gasto fiscal, por lo menos vamos a reducir en 30% para el 2026", explicó, y dijo que esa cifra representa cuatro puntos porcentuales con respecto al Producto Interno Bruto (PIB).

"A partir del 1 de enero de 2026 quedará claro la ruta fiscal que vamos a seguir", afirmó el ministro.

Paz dijo que esas medidas buscan certidumbre a los sectores más necesitados de que "tanto combustible, medicamentos y bonos se seguirán pagando".

Aseguró que, "si se maneja correctamente la economía", a futuro se podrán mejorar esos bonos para adultos mayores y menores.

Se trata de las primeras medidas a 17 días de gestión.

Descartado un ajuste pronto del tipo de cambio

El ministro de Economía arguyó que primero hay que garantizar estabilidad

E. I. ■ LA PAZ

Mientras no se estabilice la economía y no se controle la inflación, no se puede modificar el tipo de cambio del dólar, dijo ayer el ministro de Economía, José Gabriel Espinoza.

"Creo que sería irresponsable (modificar el tipo de cambio) cuando todavía se tiene un proceso inflacionario, que, si bien he-



El mercado del dólar paralelo.

mos controlado, hay que seguir trabajando para que no siga afectando el bolsillo y el poder adquisitivo de las personas", afirmó.

Aseguró, además que se están tomando primero varias medidas para estabilizar la economía e incrementar las Reservas Internacionales Netas (RIN) del Banco Central de Bolivia (BCB).

Espinoza explicó que primero hay que "reconstruir" las RIN, reducir el gasto fiscal e impulsar el ingreso de más dólares a la economía para luego poder encarar la política cambiaria.

"A medida que esto vaya avanzando vamos a preparar el terreno para recobrar el control de la política cambiaria", sostuvo.

Adelantó que la próxima semana sostendrá una reunión con autoridades del BCB para recibir una primera evaluación de cómo encontraron el ente emisor.

El ministro Espinoza explicó que se impulsará la transparencia en el manejo económico de las cuentas, incluyendo las del BCB, por lo que se publicará diariamente los movimientos económicos en esa entidad.

Además, Espinoza y el presidente Rodrigo Paz anunciaron la llegada, en estos días, de \$us 550 millones de los \$us 3.100 millones de un crédito de la CAF-Banco de Desarrollo para América Latina y el Caribe. El ministro dijo que gestionan financiamientos que podrían superar \$us 9.000 millones.

El tipo de cambio oficial se mantiene desde hace más de 10 años en Bs 6,96 para la venta y Bs 6,86 para la compra. Sin embargo, debido a la escasez de divisas, la moneda se cotiza por encima de los Bs 10 en el mercado paralelo.

Acciones. El ministro Gabriel Espinoza afirma que se están tomando primero medidas para estabilizar la economía

Recursos. El presidente Rodrigo Paz anunció para estos días el desembolso de \$us 550 millones de la CAF

Respuesta. La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) saludó las primeras medidas económicas



DIVISA. Los organismos internacionales comprometieron préstamos por unos \$us 9.000 millones.

Se prevé un paquete de financiamiento por \$us 9.000 MM

Espinoza anunció que en los próximos días llegarán \$us 550 MM de la CAF

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

El ministro de Economía, Gabriel Espinoza, anunció ayer, martes, que se prevé la llegada de más de \$us 9.000 millones de financiamiento en créditos externos.

“El presidente (Rodrigo Paz) anunció la llegada de \$us 3.100 millones de la CAF, de los cuales \$us 550 millones llegarán en los próximos días. Estamos trabajando con otros organismos internacionales para lograr un paquete de financiamiento que fácilmente va a superar los \$us 9.000 millo-

nes, calculo yo”, dijo Espinoza en conferencia de prensa.

Antes, el presidente Rodrigo Paz Pereira anunció que varios organismos internacionales saludaron las medidas que está asumiendo el Gobierno y comprometieron su apoyo al país.

En ese marco, el Mandatario anunció que tenía una reunión, vía Zoom, con uno de esos organismos multilaterales para gestionar empréstitos.

Asimismo, anunció que esta semana se desembolsará parte

del crédito de los \$us 3.100 millones otorgados a Bolivia por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina en el marco del Programa de Apoyo para la Recuperación Económica para el país.

“En los próximos días llegarán cerca de \$us 550 millones vinculado a la CAF de un paquete de \$us 3.100 millones”, dijo Paz a los medios de comunicación en esa misma rueda de prensa.

Y aseguró que “si el ritmo lo permite, cada semana tendremos buenas noticias en función de nuestras reservas internacionales van a ir generando ese colchón necesarias para esas acciones de estabilización de la economía”.

En criterio del Presidente, el Gobierno está “llevando una metodología de trabajo que está dando resultados” y aseguró que la siguiente semana darán otros anuncios.

“Hemos recibido llamadas de multilaterales para felicitar por las medidas y así garantizar que el dólar retorne a Bolivia. Queremos darle tranquilidad a la población, vamos por el buen camino”.

RESERVAS. Respecto a las Reservas Internacionales Netas (RIN), el ministro Espinoza aseguró que con la llegada de los créditos y la reducción del déficit fiscal se logrará un colchón financiero que permita reponerlas y darle estabilidad cambiaria al país.

Sobre la posibilidad de modificar las bandas del tipo de cambio, Espinoza explicó que primero hay que controlar el proceso inflacionario y quitar las trabas al sector productivo para generar mayor producción, mayor exportación e ingreso de divisas.

Anunció que el Gobierno está trabajando en más de 10 decretos que apuntan a levantar algunas restricciones a los productores y luego de eso se pondrá controlar la política cambiaria.

Empresarios saludan la anulación de impuestos

El sector considera que se trata de impuestos que eran ‘innecesarios’

E. I. ■ LA PAZ

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) saludó ayer las primeras medidas económicas anunciadas por el Gobierno, principalmente la eliminación de cuatro impuestos “regresivos e innecesarios”.

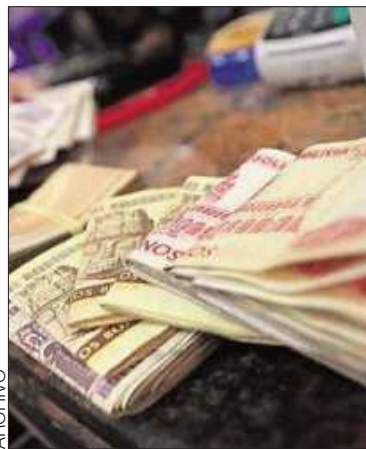
Mediante un comunicado, la entidad empresarial destacó las medidas que dio a conocer el ministro de Economía, Gabriel Espinoza, acompañado del presidente Rodrigo Paz.

“Saludamos las primeras medidas económicas decididas por el gobierno del presidente Rodrigo Paz, referidas a la anulación de cuatro impuestos regresivos e innecesarios”, dice parte del comunicado publicado en redes sociales de la CEPB.

El comunicado hizo referencia al anuncio de eliminación de los impuestos a las Grandes Fortunas (IGF), a las Transferencias Financieras (ITF), al Juego y a las Promociones Empresariales, que benefician, principalmente, al sector empresarial.

La CEPB resaltó que esos impuestos, “mientras estuvieron vigentes, afectaron la economía y disminuyeron la inversión”. Remarcó que recuperar la economía “con medidas concretas, responsables y oportunas es un objetivo nacional”.

Hasta octubre se recaudó Bs 162,2 MM del IGM



El tributo alcanza a 260 personas.

El monto percibido no representa ni el 1% de a recaudación tributaria

D. Z. ■ LA PAZ

El Impuesto a las Grandes Fortunas (IGF), que el Gobierno de Rodrigo Paz Pereira busca eliminar, recaudó Bs 162,2 millones entre enero y octubre de este año, lo que no representa ni el 1% de la recaudación tributaria, que hasta el 31 de octubre de 2025 fue de Bs 34.246 millones.

De acuerdo con el Servicio de

Impuestos Nacionales (SIN), en 2024 la recaudación había sido mayor, pues en el mismo periodo de tiempo, el IGF logró ingresar casi Bs 167 millones a las arcas del Estado.

“Ha permitido a nuestro gobierno apoyar muchísimo, particularmente en el año 2021, por el tema de la pandemia, en esta gestión 2025 hemos logrado recaudar 162,2 millones de bolivianos”, afirmó el expresidente del SIN Mario Cazón, en su última conferencia de prensa a cargo de Impuestos Nacionales.

Ayer, el presidente Paz Pereira

y el ministro de Economía, Gabriel Espinoza, anunciaron que se presentarán proyectos de ley para eliminar el IGF. El Mandatario justificó la medida diciendo que ahuyentó a los posibles inversores y éstos prefirieron irse a países como Paraguay.

El Impuesto a las Grandes Fortunas fue una de las primeras medidas de la gestión de Luis Arce y se aplica a aquellas personas naturales que cuentan con un patrimonio superior a Bs 30 millones.

De acuerdo con el SIN, en la gestión 2025 más de 260 personas

contribuyeron en la recaudación de ese impuesto. Sin embargo, Cazón considera que hubo una disminución de contribuyentes a causa de diversos factores. “Si hay una disminución, entonces ya no llega con el requisito y eso es lo que ha ocurrido”, explicó en esa oportunidad.

Actualmente, según datos oficiales, el pago del IGF recauda de las fortunas entre Bs 30 millones y Bs 40 millones el 1,4% (Bs 150.000), de patrimonios entre Bs 40 y Bs 50 millones el 1,9% (Bs 350.000) y de Bs 50 millones en adelante el 2,4% (Bs 600.000).

Mauricio Viscarra Azuga. 'La supresión de los 4 impuestos, por sí sola, 'no necesariamente traen inversión extranjera'

Omar Velasco. La reducción de ingresos exigirá más deuda o un ajuste más fuerte y esto puede ser contraproducente

Jorge Akamine. Un recorte del 30% en el gasto público es posible, pero requiere ajustes masivos en inversión pública



FOTOS: OSWALDO AGUIRRE



JORGE AKAMINE

ENTREVISTA. De izq. a der., el especialista en derecho tributario, Mauricio Viscarra, y los economistas Omar Velasco y Jorge Akamine.



Analistas explican el alcance de las medidas anunciadas

Señalan que el recorte del gasto público incidirá en la inversión pública

DANIEL GUTIERREZ ■ LA PAZ

Según los economistas Omar Velasco, Jorge Akamine y el especialista en derecho tributario Mauricio Viscarra, las medidas económicas anunciadas el martes por el Gobierno envían señales importantes, pero no son decisivas frente a la crisis económica por la que atraviesa el país.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, José Gabriel Espinoza, anunció que el Estado comenzará a cancelar deudas atrasadas (algunas desde 2023) y que se priorizará a proveedores pequeños, compras de combustibles, medicamentos y pagos sociales. El funcionario reveló que identificaron más de Bs 7.000 millones en obligaciones pendientes.

Para Velasco, señaló que parte de esa deuda atrasada viene también que el propio ministerio fre-

nó pagos desde su designación.

"Normalmente llegan unos 320 pagos por día al Tesoro (General de la Nación), pero el ministro decidió no pagar hasta entender la situación del país. En dos semanas se han debido acumular unos 3.500 pagos pendientes", señaló en Piedra, Papel y Tinta de **La Razón**.

Según Akamine, esta medida no afecta directamente a la población, pero sí se traduce en un efecto sistémico. En su criterio, se habla Bs 12.000 millones "que no están llegando a las diferentes empresas, a los entes económicos, y por lo tanto no se está dando esta distribución del ingreso".

DEUDAS. Velasco cuestionó que los recursos para pagar las deudas salgan de créditos del Banco Central. Consultado por esta afirmación, Viscarra planteó que se podría reducir la cantidad de impuestos, pero ampliar el universo de contribuyentes. "De ahí que puedes migrar a otro tipo de impuestos muy especiales, como el impuesto a servicios digitales", explicó.

La segunda medida tiene que ver con la eliminación de cuatro tributos: Impuesto a las Grandes Fortunas (IGF), el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), Impuesto a los Juegos de Azar y el Impuesto a las Promociones Empresariales. Según el Ejecutivo, estos cuatro impuestos no representan ni el 1% de la recaudación y generaban distorsiones.

SEÑALES. Viscarra calificó la medida como una señal hacia el sector empresarial formal. Sin embargo, sostuvo que la supresión de estos impuestos, por sí sola, "no necesariamente traen inversión extranjera".

Por su parte, Akamine añadió que la eliminación de los im-

OMAR VELASCO

'Aparentemente, estas medidas' no están 'focalizadas en sectores populares'

puestos podría mejorar la confianza del sector empresarial y de quienes operan con dólares. Reiteró que la inversión no regresará "solo con señales". Respecto a su impacto, señaló que "creaban esa distorsión perversa, que obviamente te hacía pensar dos veces antes de poder entrar a alguna actividad que era grada por estos impuestos".

Al contrario, Velasco recordó que el Gobierno no "eliminó" nada todavía, pues la decisión depende de la Asamblea. Explicó que la reducción de ingresos exigirá más deuda o un ajuste más fuerte, lo que puede ir en sentido contrario al plan de ordenar las finanzas.

SECTORIAL. "Aparentemente, estas medidas que se han anunciado no están, en realidad, focalizadas en sectores económicos populares. Son medidas, yo creo, que muy muy bien trabajadas para algunos sectores", criticó el economista.

La tercera medida es la modificación del Presupuesto General

del Estado (PGE) 2026. Espinoza anunció que se está solicitando a la Comisión de Desarrollo Económico de la Cámara de Diputados la devolución del proyecto de la Ley Financial para modificarlo.

El anuncio generó consenso entre los economistas. Para los tres, el ajuste es inevitable, pero podría ser tardío y difícil de ejecutar.

Velasco recordó que la Ley 2042 ya permite modificar presupuestos sin necesidad de plazos especiales, por lo que el Gobierno no necesitaba esperar una devolución legislativa. Criticó la expectativa de querer hacer un recorte que ronda el 30% del gasto público, lo que equivale al 4% o 5% del Producto Interno bruto (PIB) y que, esto, no le "alcanzaría" al gobierno para alcanzar la meta propuesta.

AJUSTES. En su criterio, el Ejecutivo está postergando decisiones difíciles que tienen que ver con la escasez de dólares, de combustibles y del incremento de precios en la canasta familiar.

Akamine, en cambio, señaló que un recorte de esa magnitud es posible, pero requiere ajustes masivos en inversión pública, programas estatales, gasto administrativo y propaganda. Aun así, enfatizó que reducir ministerios o despedir personal no alcanza.

"Tendríamos que revisar y tener listado de repente todo lo que es el Estado porque el presupuesto no solamente está vinculado al nivel central", explicó el economista entrevistado por **La Razón**.

Impuestos y Aduana tienen nuevos presidentes

Las flamantes autoridades tienen el reto de 'implantar un cambio de mentalidad'

D. Z. ■ LA PAZ

El ministro de Economía, Gabriel Espinoza, designó ayer a Jorge Zogbi Nogales como presidente del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y a Alberto Samuel Soto como nuevo presidente de la Aduana Nacional.

Acompañado de sus viceministros, Espinoza les tomó juramento a las nuevas autoridades para que defiendan los "intereses de Bolivia" y cumplan las funcio-

nes que se les encargue conforme a la visión de la actual administración del presidente Rodrigo Paz.

El ministro destacó que las nuevas autoridades tendrán el reto de "implantar un cambio de mentalidad" en las instituciones públicas para que la población decida confiar nuevamente en el Servicio de Impuestos Nacionales y en la Aduana Nacional.

"La misión es clara y estamos aquí para trabajar duro, sin descanso, para que el SIN deje de ser la casa del terror, respeto los derechos de los contribuyentes, retome el camino de la modernización, de la institucionalización",

afirmó Zogbi durante el acto.

En su criterio, el Servicio de Impuestos Nacionales no debe ser solo una entidad reguladora, sino que también debe estar a la disposición de los ciudadanos.

Soto indicó que se debe acabar las costumbres instauradas durante la gestión del Movimiento Al Socialismo (MAS) marcada, en su criterio, por la extorsión y la corrupción de los funcionarios.

"La limpieza, restructuración y modernización de la Aduana es obligatoria, pero no alcanza si no cambiamos la mentalidad del servidor público, que no se debe aprovechar de su cargo", remarcó.



Zogbi y Soto son posesionados.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Gobierno descubre un daño económico de casi Bs 100 MM en Emapa

Proyectos.

Las presuntas irregularidades se detectaron en proyectos fantasma

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

El ministro de Desarrollo Productivo, Rural y Agua, Oscar Justiniano, denunció que, de acuerdo con los primeros informes, la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) habría generado un daño económico de casi Bs 100 millones.

Las presuntas irregularidades fueron detectadas en varios proyectos fantasma e irregulares.



INFORME. El ministro de Desarrollo Productivo, Oscar Justiniano.

Anunció denuncias penales contra exfuncionarios, pero también contra privados que participaron en contrataciones ilegales.

"El presunto daño económico que tenemos en una semana es de 95 millones de bolivianos. Las

acciones que vamos a tomar son concretas. Primero la denuncia penal contra los funcionarios de Emapa y también contra los privados que hubieran generado daño económico al Estado", afirmó en conferencia de prensa.

Justiniano aseguró que ya se tiene identificadas a las personas responsables, por lo que afirmó que no se trata de "persecución política" y espera que la Justicia logre recuperar el dinero que perdió el Estado.

"Tenemos claro a qué personas vamos a generar las demandas correspondientes para que la Fiscalía y los jueces hagan lo pertinente. Lo que esperamos de ellos es que no solamente paguen por lo que han hecho, sino que, particularmente, devuelvan lo que han robado", remarcó el ministro.

El primer caso identificado está relacionado con una planta procesadora de papa en Chuquisaca por Bs 41 millones, donde la empresa que se adjudicó la construcción presentó una póliza "adulterada, falsa", pero incluso así se les desembolsaba el dinero correspondiente.

Según Justiniano, Bs 25,7 millones se pagaron a la empresa contratista por maquinaria, pero los motorizados están retenidos en China y no llegaron al país para concluir la planta.

El segundo caso está relacionado con una planta piscícola en el Lago Titicaca, por Bs 47 millones; se ejecutó el 88,6% de todo el presupuesto, pero la obra solo registra un avance del 64%. "En pocas palabras, se pagó más de lo que se ha recibido, se pagó más de lo que la obra iba avanzando", protestó el ministro.

Economía alista más de 10 decretos

Uno de ellos es para la liberación del cupo de exportaciones

E. I. ■ LA PAZ

El ministro de Economía, Gabriel Espinoza, anunció ayer que el Gobierno trabaja en más de 10 decretos económicos, entre ellos algunos para la liberación del cupo de exportaciones y la eliminación de aranceles.

La autoridad dijo que el Gobierno tiene un paquete de 45 decretos, 10 están siguiendo el proceso administrativo y técnico antes de su promulgación.

"Estamos en ese proceso, uno de esos decretos para la eliminación de cupos de exportaciones, pero la medida debe ser integral, hay algunas importaciones que se deben permitir para que la seguridad alimentaria se cumpla", dijo el ministro.

Aseguró que, con la liberación de cupos de exportación habrá mayores ingresos de divisas para la economía.

Respecto a los aranceles, la autoridad señaló que son un problema, pues incentivan el contrabando, por lo que se eliminarán varios.

Senasag volverá a ser institucionalizado

Gobierno y agropecuarios sostuvieron un 'Encuentro por la Producción'

E. I. ■ LA PAZ

El "Encuentro Nacional por la Producción" concluyó ayer con el compromiso del Gobierno de devolver la institucionalidad a las entidades desconcentradas como el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag), calificado como "un antro de corrupción".

Representantes de la Confederación Agropecuaria Nacional (Confeagro) y el ministro de Desarrollo Productivo, Rural y Aguas, Oscar Mario Justiniano, coincidieron en la importancia de brindar certidumbre a los agricultores y productores del país.

Además, en la reunión se acordó impulsar un trabajo conjunto y eliminar la corrupción para terminar con el "Estado tranca" y dinamizar la economía para consolidar a Bolivia como una futura potencia productiva.

Justiniano destacó el "espíritu del agro que no se dejó doblegar pese a sufrir atropellos, avasallamientos, extorsión y otros problemas".

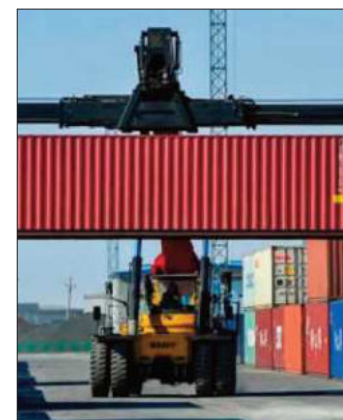
"Se tiene que terminar con el estado tranca, ese es el compromiso del Gobierno", dijo Justiniano y aseguró que se garantizará la meritocracia en el Senasag para eliminar la corrupción.

"El Senasag siempre fue un antro de corrupción y generación de extorsión. Ahora, con este trabajo conjunto, presentaremos una propuesta a la Asam-

blea. Estamos seguros de que se aprobarán normas que permitan institucionalizar entidades como el Senasag y la Aduana", afirmó.

Y agregó que "la fe del Estado está de por medio, es por ello que una institución como el Senasag que va a ser y es pública, tiene que necesariamente funcionar bajo una reglamentación, una ley, la cual tenga meritocracia".

Asimismo, resaltó que el trabajo en adelante será en coordinación público-privada con una visión de impulso a la producción.



Exportaciones en el país.

ARCHIVO

Mundo



Plan. El mandatario ruso, Vladimir Putin, y el enviado estadounidense Steve Witkoff se reunirán en Moscú la próxima semana para tratar un plan de paz para Ucrania, afirmó el presidente de EEUU

Bolsonaro comienza a cumplir su condena

La defensa califica de 'sorprendente' la decisión de la corte

AFP ■ BRASILIA

El expresidente brasileño Jair Bolsonaro comenzó a cumplir el martes su histórica condena de 27 años de cárcel por intento de golpe de estado, después de que la corte suprema considerara que se agotaron los posibles recursos de apelación.

El exmandatario, de 70 años, se encontraba desde agosto en prisión domiciliaria pero el sábado fue transferido a un complejo policial en Brasilia por "riesgo de fuga", tras haber dañado su tobillera de monitoreo con un soldador.

La corte suprema declaró "firme" la sentencia de Bolsonaro, según un documento del tribunal obtenido por la AFP. Permanecerá recluso en la habitación pequeña con frigobar, aire acondicionado y un televisor donde se encuentra ahora.

La corte rechazó en noviembre una primera apelación contra la sentencia del expresidente (2019-2022) y este martes consideró agotado el tiempo para un nuevo recurso.

De su lado, la defensa calificó como "sorprendente" la decisión de cerrar el proceso sin una segunda apelación. El cierre del polémico caso fue determinado por el magistrado Alexandre de Moraes.

Trump: EEUU está cerca de un acuerdo con Rusia y Ucrania

Diplomacia.

Funcionarios de EEUU dicen que aún hay cosas sensibles por resolver

AFP ■ WASHINGTON

El presidente Donald Trump afirmó el martes que Estados Unidos está "muy cerca" de alcanzar un acuerdo final con Ucrania y Rusia para poner fin a la guerra de casi cuatro años.

"Lo vamos a lograr", dijo Trump durante un evento en la Casa Blanca. "Creo que estamos llegando muy cerca de un acuerdo".

Más tarde, Trump dijo que enviará a su emisario Steve Witkoff para reunirse con su par ruso, Vladimir Putin, en Moscú, en busca de cerrar el acuerdo de paz.

De hecho, el republicano informó que Putin y Witkoff se reunirán en Moscú la próxima semana para tratar un plan de paz.

El presidente aseguró que "Steve Witkoff irá" acompañado "tal vez" de su yerno, Jared Kushner.

"No estoy seguro de que Jared vaya, pero está involucrado en el



LÍDERES. (De izq. a der.) Los presidentes Zelenski, Trump y Putin.

proceso, es un tipo inteligente, y creo que se reunirán con el presidente Putin la próxima semana en Moscú", dijo Trump a los periodistas a bordo del Air Force One.

Donald Trump anunció que pidió a su enviado especial discutir con Putin "algunos puntos de desacuerdo" que impiden concluir un pacto con Ucrania.

En su red Truth Social, Trump precisó que el secretario del Ejército, Dan Driscoll, negociará con los ucranianos, y añadió que espera reunirse con el presidente Volodimir Zelenski y con Putin "solo cuando el acuerdo para terminar esta guerra esté concluido o haya alcanzado las fases finales".

Frenéticas discusiones tienen lugar desde el fin de semana,

cuando representantes de Washington, Kiev y sus aliados europeos se reunieron en Ginebra para discutir el controvertido plan inicial de 28 puntos de Trump.

Un plan primario, que en gran medida favorecía a Rusia, fue reemplazado por uno que toma más en cuenta los intereses de Ucrania. Un alto funcionario ucraniano dijo que la nueva versión es "significativamente mejor".

Sin embargo, funcionarios estadounidenses reconocieron que aún quedan cuestiones sensibles por resolver con sus pares rusos.

El presidente francés, Emmanuel Macron, enfrió la idea de una solución rápida, al afirmar que "claramente no hay voluntad de Rusia" para un alto el fuego.

Zelenski asegura que está 'listo para avanzar'

El nuevo borrador del plan de paz ya está en manos de Ucrania

AFP ■ KIEV

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, manifestó a sus aliados que su país está "listo para avanzar" con el nuevo borrador del plan de Estados Unidos para poner fin a la guerra con Rusia.

"Ucrania tiene el borrador trabajado por nuestros equipos en Ginebra. Este borrador está sobre la mesa y estamos listos para avanzar juntos", declaró Zelenski a los dirigentes de la Coalición de Voluntarios que apoya a su país, según una copia de su discurso.

Aunque el mandatario ucraniano señaló que persisten puntos "delicados" que quiere abordar con Donald Trump.

Posteriormente, en su discurso diario a la nación, Zelenski indicó que "los principios" de este documento pueden conducir a "acuerdos más profundos" y que "mucho depende" ahora de Washington.

Por otra parte, Volodimir Zelenski acusó a Moscú de cinismo por llevar a cabo ataques mortales contra Ucrania justo cuando se intensifican las gestiones diplomáticas.

Kiev vivió otra noche difícil tras una serie de bombardeos rusos que dejaron al menos siete muertos y 19 heridos.

Petro acusa a la CIA de querer tumbar su gobierno



El presidente Gustavo Petro.

El presidente se refirió a presuntos vínculos de funcionarios con las FARC

EUROPA PRESS ■ COLOMBIA

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, afirmó que la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA) está detrás de las informaciones que vinculan a funcionarios de seguridad del Estado con las disidencias de las FARC comandadas por 'Calarcá'.

"Tiene la costumbre de tender

redes para afectar a la opinión pública de acuerdo a los intereses del Gobierno de su país", señaló.

Gustavo Petro hizo referencia a un reportaje de Caracol Radio, que relaciona al general del Ejército Juan Miguel Huertas y a Wilmar Mejía, un funcionario de la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), en una trama para favorecer las acciones del grupo armado liderado por 'Calarcá', de nombre real Alexander Mendoza.

"Caracol cometió ya varios 'errores' de esta magnitud", dijo

Petro para cuestionar la veracidad del reportaje. "Puedo afirmar que las versiones de supuestos informes de Inteligencia sobre Huertas y Wimer son falsos", agregó.

El presidente colombiano reveló que recibió de la agencia estadounidense "informes de oficiales corruptos", pero que a diferencia del periodista que publica el reportaje, él sí fue prudente con el contenido de estas informaciones. "Investigué lo que sucedió, y determiné que la creencia de la CIA no era certera", enfatizó Petro.

Aseguró que antes de expulsar a la CIA de Colombia confía en que el presidente Donald Trump se dé cuenta de que los informes que recibe vienen "del mismo narcotráfico" y destacó como tanto narcotraficantes como unos altos dirigentes de Estados Unidos buscan "sacarlo" del poder.

En paralelo a la investigación, la fiscal general, Luz Camargo, puso en marcha una más amplia, en base al contenido los mensajes de los que se hizo eco Caracol Radio para elaborar su reportaje.

Sociedad

Transición. La ATT dice que el cambio representa un avance tecnológico para el país, ya que permitirá mejorar la calidad de imagen y sonido

Ensayo. La prueba tendrá una duración de dos horas continuas

ATT realizará simulacro de apagón analógico el domingo 30

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) llevará a cabo el primer simulacro del apagón analógico este domingo 30 de noviembre.

La prueba tendrá una duración de dos horas continuas, de 10.00 a 12.00, y se realizará en el eje troncal: La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, según un reporte institucional. El apagón alcanzará también a Viacha, Vinto, Warnes y El Torno.

Bolivia se encuentra en pleno proceso de transición hacia la Televisión Digital Terrestre (TDT).

Este cambio representa un avance tecnológico para el país,



PROCESO. El apagón analógico en Bolivia se consolidará en 2030.

ya que permitirá mejorar la calidad de imagen y sonido. Además, incrementará la cantidad de canales disponibles, reducir interferencias y optimizar el uso del espectro radioeléctrico.

El segundo simulacro se realizará el 28 de febrero de 2026, con una duración de cuatro horas y el tercero el 30 de abril del mismo año, extendiéndose por seis horas, según informó la ATT.

Debido a que muchas viviendas aún no cuentan con un televisor digital, el Gobierno determinó en octubre de 2024 postergar al apagón analógico en el eje central del país, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, hasta mayo de 2026. La decisión fue asumida en gabinete de

ahora exministros y la postergación se prolongará hasta 2030 en diferentes regiones del país.

El apagón analógico y la transición a la televisión digital en el eje central del país debía entrar en vigencia el 30 de noviembre de 2024.

La ATT impulsa acciones coordinadas con los operadores y los gobiernos locales, garantizando la cobertura y el acceso a los equipos necesarios para la población.

Tras la ejecución de los simulacros, el apagón analógico en Bolivia se llevará a cabo en tres fases: la primera fase: mayo de 2026 en el eje troncal (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz). La segunda, mayo de 2028 en Cobija, Montero, Oruro, Potosí, Sucre, Tarija, Trinidad, Valle Alto y localidades con más de 40.000 habitantes y la última, mayo de 2030 en el resto del país.

El apagón analógico es un proceso a través del cual las emisoras de televisión dejan de transmitir señales analógicas y comienzan a transmitir solo señales digitales.

El gobierno saliente proyectó que el apagón analógico en Bolivia se inicie en mayo de 2026 con una transición escalonada hasta 2030.

Campaña antirrábica abarcará cuatro municipios de La Paz

En los 83 municipios paceños restantes se vacunará en diciembre

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

Más de 650.000 dosis de vacunas contra la rabia canina tiene listas el Servicio Departamental de Salud de La Paz (Sedes) para inmunizar a perros y gatos de los municipios de La Paz, El Alto, Viacha y Achocalla. Y, a partir de la segunda semana de diciembre, la cruzada se extenderá a los otros 83 municipios del departamento para lo cual se contará con otras 250.000 vacunas.

“Vacunar es un acto de responsabilidad y una medida clave para la salud pública de todo el departamento”, afirmó el responsable del Programa de Zoonosis del Sedes, Erasmo Cordero, durante la presentación de la cruzada sanitaria.

A su vez, el jefe de Epidemiología del Sedes, Javier Mamani, señaló que en lo que va de este año no se registró rabia canina en el departamento paceño y atribuyó el hecho a la prevención que se impulsa desde el Sedes.



Se alista la campaña antirrábica.

Recordó que la campaña nacional de vacunación antirrábica 2025 será a partir de las 08.00 a 16.00, en cada una de las jornadas (sábado y domingo).

El funcionario explicó que la vacuna tiene una efectividad de 18 meses, por lo que es fundamental no extender los plazos.

La dosis es gratuita, todos los perros y gatos a partir de un mes de edad deben ser inmunizados.

Las brigadas de vacunación estarán desplegadas en plazas, parques, mercados, canchas, barrios de diferentes zonas.



CONTRATACION POR LICITACION N° S012225-2-3-4-5

Se convoca públicamente a todas las empresas interesadas a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán descargar el Documento Base de Contratación (DBC), Términos De Referencia y Anexos en el sitio Web la Empresa www.ypfblogistica.com.bo (Información de Licitaciones): <https://siged.ypfblogistica.com.bo/licitacion/FrmPrincipal.wgx>

Objeto de la Licitación:	“SERVICIO DE REPARACION Y AMPLIACION DE CAPACIDAD DE TANQUE TK-073 EN PLANTA COCHABAMBA”
Numero de Convocatoria:	S012225-2-3-4-5
Modalidad:	Contratación por Licitación
Forma de Adjudicación:	Por el Total
Precio Referencial:	Bs. 1.989.153,91 (Un Millón Novecientos Ochenta y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Tres 91/100 bolivianos).
Método de Selección y Adjudicación:	Precio evaluado más bajo
Teléfono:	(591)-3-3453600
Fax:	(591)-3-3459191
Correo Electrónico para Consultas:	carlos.avalos@ypfblogistica.com.bo
Presentación de Propuestas (Fecha Límite, Hora y Dirección):	10 de diciembre del 2025, 10:00 Hrs. Oficina Central: Av. Cristo Redentor km 4 ½ Edificio H. Eugenio Fernandez R.
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección):	10 de diciembre del 2025, 10:00 Hrs. Oficina Central: Av. Cristo Redentor km 4 ½ Edificio H. Eugenio Fernandez R.

GESTION 2025
SANTA CRUZ-BOLIVIA